



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

VILMA EUGENIA CERDAS PORRAS

**JEFATURA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN,
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN REGIONAL**

ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BRUNCA

01 DE JUNIO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2026

Contenido

A.	<u>PRESENTACIÓN</u>	3
B.	<u>RESULTADOS DE LA GESTIÓN</u>	4
A.	<u>Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado</u>	4
B.	<u>Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado</u>	5
C.	<u>Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado</u>	6
D.	<u>Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado</u>	7
E.	<u>Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda</u>	7
F.	<u>Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir</u>	8
G.	<u>Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda</u>	9
H.	<u>Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario</u>	9
I.	<u>Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario</u>	10
J.	<u>Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República</u>	10
K.	<u>Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración</u>	10
L.	<u>Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna</u>	11

A. PRESENTACIÓN.

De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005 por la Contraloría General de la República, referente a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, se procede a la presentación del Informe de Fin de Gestión de la suscrita como jefatura de la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER) del Área Regional de Desarrollo Social Brunca.

El informe antes indicado comprende el período de gestión que abarca el período comprendido del 01 de junio del 2023 al 31 de julio del 2026. e

El presente informe describe la labor sustantiva de la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER); estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno; principales logros alcanzados con la planificación institucional; estado de los proyectos iniciados en proceso de ejecución y pendientes de concluir; administración de los recursos financieros asignados a la unidad y sugerencias para la buena marcha de la unidad.

La Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional constituye un componente estratégico dentro del Área Regional de Desarrollo Social, al ser la instancia responsable de generar evidencia para la toma de decisiones, coordinar la planificación regional, evaluar la ejecución de programas y proyectos, administrar sistemas de información institucional y brindar asesoría técnica para la distribución eficiente de los recursos institucionales.

Se espera que dicho informe permita a la persona que asumirá la jefatura de la UIPER Brunca, tener un insumo para conocer el trabajo que se realiza en esta Área Regional, así como los retos que asume en esta nueva tarea.

B. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el período de gestión, la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional desarrolló las funciones establecidas en el Manual de Organización y en el Manual de Puestos del IMAS, orientadas principalmente a:

- Elaboración de diagnósticos regionales y territoriales.
- Coordinación del proceso de planificación regional y formulación del Plan Operativo Regional.
- Desarrollo de investigaciones sociales para apoyar la toma de decisiones.
- Diseño y evaluación de proyectos regionales vinculados con la oferta programática institucional.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas institucionales.
- Administración y aseguramiento de la calidad de la información registrada en los sistemas institucionales.
- Asesoría técnica a la Jefatura Regional y a las Unidades Locales de Desarrollo Social en materia de planificación, investigación, evaluación y gestión territorial.
- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de iniciativas regionales.

La gestión se orientó a fortalecer la planificación basada en evidencia, la generación de información estratégica para la toma de decisiones y el acompañamiento técnico permanente a las Unidades Locales de Desarrollo Social de la Región Brunca.

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante el período comprendido entre junio de 2023 y julio de 2026 se consolidaron diversos procesos institucionales que incidieron directamente en la gestión regional, entre ellos:

- La implementación y consolidación del Modelo de Intervención Institucional IMAS Impulsa: en el 2024 se inició con la estrategia de empleabilidad y empresariedad, concluyendo el año con el Modelo de Intervención IMAS Impulsa, el cual fue revisado en el 2025 teniendo actualmente la versión 3.0. Para la UIPER ha significado un cambio en la gestión de información, tanto lo que se venía trabajando históricamente a una gestión más de análisis de la pobreza, sus agravantes, tendencias y otros, necesarios para la toma de decisiones en la asignación de recursos institucionales.
- La aplicación de la Política Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social Costa Rica Impulsa: mediante Decreto Ejecutivo N° 45499-MDHIS-MIDEPLAN-MEIC- MIVAH-MTSS-MJP-MEP-MCJ se oficializa la política, que trae algunos cambios en la articulación interinstitucional para atender el tema de la pobreza. Actualmente desde la dirección superior se encuentran trabajando en el plan de acción de la política,
- La actualización de procedimientos institucionales para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios: se dio la actualización del reglamento para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios, así como del manual de procedimientos para la prestación de servicios y otorgamiento de beneficios.
- La actualización de los instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento institucional: en el 2023 se publicó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2028, el cual asigna tareas definidas a las UIPER.
- El fortalecimiento del uso de información proveniente de SINIRUBE, SIPO y otras fuentes estadísticas para apoyar la toma de decisiones: la interoperabilidad con SINIRUBE ha generado cambios en la gestión y seguimiento de los sistemas de información institucionales, a lo cual la UIPER da seguimiento a nivel regional.

- La aprobación de la Ley de Desarrollo Regional 10096 y su reglamento Decreto Ejecutivo 43916: si bien se aprobaron antes de 2023, estos instrumentos de planificación han traído cambios en lo referente al abordaje del CIR Social, coordinado por el IMAS, por lo cual, del 2023 a la fecha, se han realizado revisiones y ajustes al funcionamiento de este foro de articulación regional, siendo la UIPER apoyo para la jefatura regional en el proceso de seguimiento del CIR Social.

Estos cambios han implicado ajustes metodológicos en la formulación de diagnósticos, la priorización territorial y el diseño de proyectos regionales, así como en las funciones del personal a cargo en la unidad.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante la gestión se promovió el cumplimiento de las disposiciones institucionales en materia de control interno, procurando fortalecer la documentación de procesos, la supervisión técnica, la estandarización de procedimientos y el seguimiento de los principales riesgos asociados a la gestión regional.

Asimismo, se impulsó la utilización de mecanismos de seguimiento y monitoreo para garantizar la calidad de la información utilizada en los procesos de planificación, investigación y evaluación.

Es importante anotar que la última autoevaluación a nivel regional se realizó en el 2018, donde hubo una participación directa por parte de la UIPER. Actualmente, se han venido realizando autoevaluaciones con cada una de las unidades locales, donde la UIPER no ha tenido casi participación.

Sin embargo, como jefatura de la UIPER, conocedora de la importancia del tema de control interno, he promovido constantemente que se visualice como un tema transversal al accionar institucional, y no como una actividad periódica que se debe atender. De ahí que los esfuerzos realizados han sido muchos para que se entienda que control interno debe estar presente en cada acción o estrategia que se plantea.

Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Partiendo del compromiso como jefatura de mantener el tema de control interno de forma transversal en el accionar institucional, durante el último año se desarrollaron talleres de planificación en cada una de las ULDS, donde se realizó un plan de trabajo focalizado para la intervención de hogares en el marco de IMAS Impulsa. Este mismo plan de trabajo se enlazó con las instituciones del CIR Social, a fin de definir acciones conjuntas que lleven al cumplimiento de objetivos.

Se acompañó y supervisó a las ULDS en procesos como: SIPO, cumplimiento de metas, revisión, resolución y avance de resoluciones que retienen presupuesto, la aplicación del lineamiento de verificación de expedientes, entre otros, con el fin de una mejora continua.

Durante las reuniones con jefaturas de ULDS y con el personal, se abordaron temas de mejora en la intervención, seguimiento de procesos y otros.

Con la jefatura regional se ha venido abordando la necesidad de realizar procesos de mejora continua con las ULDS, donde se pueda realizar la revisión de los diferentes procesos institucionales y plantear mejoras en dichos procesos, lo cual quedó como una actividad pendiente.

Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Entre los principales resultados alcanzados durante el período destacan:

- El fortalecimiento del proceso de planificación regional mediante la incorporación de diagnósticos territoriales con mayor soporte técnico y estadístico para orientar la asignación de recursos y la formulación de proyectos.
- El proceso de consolidación de la investigación regional como herramienta para apoyar la toma de decisiones, mediante la elaboración de estudios técnicos sobre pobreza, empleabilidad, empresariedad, desarrollo territorial y caracterización

socioeconómica de los territorios de la Región Brunca, incluidos los territorios indígenas de la región.

- El inicio de un proceso de fortalecimiento del proceso de evaluación y seguimiento de programas y proyectos regionales, con la necesidad de incorporar indicadores, tableros de seguimiento y análisis que permitieron mejorar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones por parte de la jefatura regional.
- El acompañamiento técnico permanente a las Unidades Locales de Desarrollo Social para fortalecer la planificación operativa, la gestión de información y la calidad de los productos técnicos elaborados.
- Monitoreo y seguimiento a las acciones realizadas en las ULDS en el marco de IMAS Impulsa.
- Participación en las sesiones de valoración de emprendimientos productivos a nivel regional.

Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al finalizar la gestión permanecen en desarrollo diversos procesos estratégicos relacionados con:

- Se encuentra en el proceso final de elaboración, el Informe Prospectivo Regional y Plan de Acción para la Inversión Territorial, el cual es la culminación de una serie de informes asociados a actividades productivas regionales, a oportunidades de empleabilidad y empresariedad y tendencia de la pobreza.
- La actualización permanente de diagnósticos territoriales, así como de los informes 1, 2, 3 y 4 cuando corresponda.
- La actualización de la caracterización de los territorios indígenas.
- Elaboración de un sistema para el seguimiento de los proyectos grupales en sus distintas fases.
- La generación de otros estudios especializados para apoyar la estrategia IMAS Impulsa.

- El fortalecimiento de herramientas de inteligencia de datos y visualización de información, que permitan la divulgación de información de forma oportuna.
- Culminar el documento de factibilidad para los proyectos de dotación de infraestructura de las ULDS Buenos Aires y Osa.
- Realizar una revisión de los barrios y caseríos de la región, con base en los datos oficiales del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).
- Realizar los procesos asociados a rendición de cuentas, según lo solicite la DDS y Planificación Institucional.
- Actualización del plan de trabajo del CIR Social.
- Alinear las funciones de la UIPER con los objetivos de desempeño 2026.

Se recomienda dar continuidad a estas iniciativas por constituir insumos fundamentales para la toma de decisiones institucional.

Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

La UIPER no administra recursos financieros directamente, pero sí se apoya a la jefatura regional en la distribución de metas físicas y presupuestarias de los subsidios y TMC cuando corresponda, principalmente en EPI, capacitación y Cuidado y Desarrollo Infantil.

Por otra parte, en la UIPER se administran recursos humanos, tecnológicos y materiales asignados, que durante mi gestión se procuró su utilización eficiente y el cumplimiento de los objetivos institucionales, brindando apoyo técnico para la planificación regional y la distribución de recursos conforme a las prioridades institucionales.

Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Consolidar el uso de inteligencia de datos para la planificación regional.
- Continuar fortaleciendo la investigación aplicada como insumo para la toma de decisiones.
- Mantener la actualización permanente de diagnósticos territoriales.

- Fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto de los proyectos institucionales.
- Definir espacios de trabajo entre las ULDS, la UIPER, la UCAR y la Jefatura Regional, para la revisión de los diferentes procesos y la definición de acciones de mejora continua. Esto se propone que se realice con cada ULDS por separado.
- Continuar impulsando la articulación interinstitucional para el desarrollo territorial.
- Realizar la revisión y alineación de las funciones de las personas gestoras de proyectos y la jefatura de la UIPER de acuerdo con los objetivos de desempeño aprobados por la dirección superior.

Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

La persona que asuma la jefatura de la UIPER, debe tener claridad de los diferentes procesos institucionales actuales, desde la parte normativa y procedimental, que permita ser un apoyo para la jefatura regional en todos los espacios, internos y externos.

A nivel de equipo de trabajo, se deben gestar espacios para las adecuadas relaciones entre las personas del equipo, procurando un equilibrio en las tareas, aprovechando las cualidades de cada una de las personas y generando sinergia en la unidad.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el periodo de gestión no se emitieron disposiciones de la Contraloría General de la república a esta unidad.

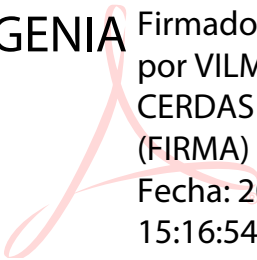
Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el periodo de gestión no se emitieron disposiciones o recomendaciones de algún otro órgano de control externo a esta unidad.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión no se emitieron recomendaciones por parte de la Auditoría Interna a esta unidad.

VILMA EUGENIA
CERDAS
PORRAS
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por VILMA EUGENIA
CERDAS PORRAS
(FIRMA)
Fecha: 2026.07.28
15:16:54 -06'00'